



■ Sugiere incluir al sector privado en zonas no convencionales

Es favorable para México la reforma energética: Fitch

■ Es prematuro evaluar su impacto; no ha definido participación de la IP

■ NOTIMEX

Fitch Ratings considera favorable la propuesta de reforma energética para el sector y para el país en el largo plazo, aunque aclaró que es prematuro evaluar su impacto, ya que se necesitaría tiempo para poner en práctica los cambios propuestos.

De acuerdo con un análisis, la propuesta va de acuerdo con el tipo de reforma previsto por la calificadora en un reporte previo.

Precisa que en este momento es muy prematuro evaluar el impacto de la reforma, puesto que los mecanismos para su aplicación no están definidos, además de que no se han identificado los esquemas y las áreas en las que el sector privado podría participar.

No obstante, Fitch anticipa que el gobierno podría incluir al sector privado en aguas profundas y en zonas no convencionales, Pemex carece de tecnología y experiencia, mientras el gobierno mantendría los yacimientos en aguas someras con derecho exclusivo de la paraestatal.

De aprobarse la reforma este año, estima, no se esperaría un cambio sustancial en el sector energético en los próximos 18 a 24 meses.

Añadió que en la reforma de entrada se descarta la posibilidad de otorgar concesiones en el sector de petróleo y gas natural, puesto que los recursos de dichos sectores seguirán siendo propiedad exclusiva del Estado.

El atractivo dependerá del porcentaje de ingresos o del reparto de utilidades, así como de la capacidad para reflejar las características económicas de los acuerdos de producción compartida.

Fitch expone que las reformas propuestas resultan más atractivas

que los contratos de servicios existentes, que pagan una tarifa fija por barril de petróleo producido, debido a que los nuevos acuerdos ligarían las ganancias al precio de mercado, lo que permitiría a los inversionistas compartir riesgos y beneficio con el Estado.